

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **PREGUNTA** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

Dado que el área de Bienestar Social no está funcionando, como quedó ampliamente demostrado en el pleno del pasado 1 de marzo, desde el Grupo Socialista presentamos la siguiente **PREGUNTA**:

- **¿Qué actuaciones y/o medidas se han trabajado por parte del gobierno local del PP en estos últimos 2 meses para ir encarrilando la situación del área de Bienestar Social?**

En El Puerto de Santa María a 24 de abril de 2024

Ángel M.^a González Arias
Portavoz Grupo Municipal PSOE

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA